

	<p align="center">DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS ESE HOSPITAL SAN JOSÉ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO</p>	
---	--	---

1. Plan de Acompañamiento

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO	
MUNICIPIO: Belalcázar, Caldas	NOMBRE DEL RESPONSABLE: Laura Peña López
FECHA DE ELABORACIÓN: 12/06/2025	
NOMBRE DE LA CONSULTANTE: María Paula Granada Gallego	EDAD: 21
<p>PRESENTACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y LOS PROBLEMAS PRINCIPALES PARA ABORDAR: (DESCRIBA EL NIVEL DE RIESGO)</p> <p>De acuerdo con la aplicación del tamizaje para detección del riesgo en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, se identifican indicadores de riesgo leve a moderado. María Paula respondió afirmativamente en dos reactivos clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pregunta 3 ("Durante los últimos tres meses, su pareja le ha insultado verbalmente o amenazado de muerte"): Respuesta "a veces". Pregunta 6 ("Cuando ha habido conflictos, su pareja tira objetos o da portazos"): Respuesta "a veces". <p>Estos elementos sugieren un entorno relacional con dinámicas de tensión emocional, posibles episodios de violencia verbal y conductas agresivas que pueden vulnerar la salud mental de la consultante, aunque no se evidencian factores de riesgo letal o de agresión inminente.</p> <p>Durante el encuentro, la consultante mostró resistencia a reconocer su situación como problemática, minimizando algunas vivencias; sin embargo, se observó apertura a la orientación profesional, especialmente frente al manejo de emociones y estrategias de autocuidado.</p>	
<p>OBJETIVO:</p> <p>Desarrollar un proceso de acompañamiento psicológico individual que permita a María Paula reconocer las señales de riesgo en su relación, fortalecer su</p>	

autoestima, adquirir herramientas para la autorregulación emocional y conocer las rutas de atención disponibles.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Visibilizar los patrones de violencia psicológica y sus efectos en la salud emocional.
- Promover el reconocimiento de derechos y límites en las relaciones afectivas.
- Fomentar estrategias para el manejo emocional y el control de impulsos.
- Fortalecer la autoestima y la capacidad para tomar decisiones asertivas.
- Orientar sobre la red de apoyo institucional y las rutas de atención.

ACCIONES A DESARROLLAR (a nivel individual, frente a las redes de apoyo, a la ruta de atención):

A nivel individual:

- Realizar intervenciones breves enfocadas en el reconocimiento de emociones, autocuidado y toma de decisiones.
- Aplicar técnicas de identificación de pensamientos automáticos y distorsiones cognitivas ligadas a la dependencia emocional o la negación del maltrato.
- Trabajar el concepto de autoestima desde un enfoque experiencial y práctico.

Frente a las redes de apoyo:

- Indagar sobre los vínculos familiares y sociales significativos.
- Estimular el fortalecimiento de relaciones positivas que puedan brindar contención emocional.
- Explorar posibles factores de aislamiento o dependencia en la dinámica con su pareja.

	<p align="center">DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS ESE HOSPITAL SAN JOSÉ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO</p>	
---	---	---

Respecto a la ruta de atención:

- Brindar información clara y actualizada sobre las rutas institucionales en el municipio.
- Generar una guía práctica para el acceso a servicios en caso de requerir acompañamiento legal, médico o psicosocial.
- Establecer un plan de seguridad con acciones concretas si el riesgo se incrementa.

EVALUACIÓN Y ACCIONES DE CIERRE:

Se realizará un seguimiento individual durante los seis encuentros planteados, priorizando el desarrollo de habilidades personales de afrontamiento y la consolidación de una red de apoyo. Se utilizarán técnicas de evaluación continua para medir avances en el reconocimiento del riesgo, la toma de decisiones y la disposición al cambio.

En la sesión de cierre se valorarán logros personales, aprendizajes adquiridos y se definirá la necesidad de continuidad del proceso con otras entidades si persisten condiciones de vulnerabilidad. Se entregarán recomendaciones escritas y se evaluará la disposición a mantener contacto con las redes institucionales.

FIRMA DEL PROFESIONAL:

Jawia Peraza